



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000016

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-0845 de 27 de abril de 2015, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 28 de abril de 2015, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía TINTULAV TINTURA Y LAVADO S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, abril 29 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 158776
Tr. 891